



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 ABR 2010

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Linfoadenitis caseosa, estudios del agente causal, orientados al diagnóstico, control y erradicación de la enfermedad en ovinos de Chubut", Dir. Dra. Silvia Belchior referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del PI solicita la incorporación de la alumna Fabiana Romero, a partir del 01 de Marzo del corriente

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- P.I Expte. FCN N° 1783/09 "Linfoadenitis caseosa, estudios del agente causal, orientados al diagnóstico, control y erradicación de la enfermedad en ovinos de Chubut"

Romero Fabiana	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA
----------------	----------------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 147.10


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Silvia Belchior
Directora
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.